

Guayaquil, Marzo 25 del 2020

**SEÑORES
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA MASATI S.A.**

Jaramijó.

De mis consideraciones:

Señores Accionistas, a su consideración el informe de la Comisaria por el ejercicio fiscal del año 2019.

1.-PROCEDIMIENTO

En la realización de las labores de comisaria he procedido a revisar los documentos, registros y sistemas contables determinado que los mismos se ajusten a los requerimientos legales y con la ejecución de mecanismos de auditoria he determinado que los estados no contienen errores.

2.-BALANCE GENERAL

El presente informe se basa en los estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2019

DESCRIPCION	2019
ACTIVO CORRIENTE	23,853.57
ACTIVO NO CORRIENTE	
TOTAL ACTIVOS	<u>23,853.57</u>
PASIVO CORRIENTE	8,877.88
PASIVO NO CORRIENTE	
PATRIMONIO	14,975.69
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	<u>23,853.57</u>

3.-ESTADO DE RESULTADOS

INGRESOS	
VENTAS NETAS	539,124.40
COSTO	-369,992.47
UTILIDAD BRUTA	169,131.93
GASTOS	-165,654.96
OTROS INGRESOS/EGRESOS	
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO	3,476.97
PARTICIPACION DE TRABAJADORES 15%	521.55
IMPUESTO A LA RENTA 22%	650.19
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTO	2,305.23

4.- CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

Señores Accionistas, la empresa durante el año 2019 en cuanto a las obligaciones tributarias, fiscales y laborables, ha cumplido a su debido tiempo.

Finalmente la revisión y análisis practicado, debo manifestar que la contabilidad se ha realizado ajustándose a las disposiciones fiscales, tributarias y a los principios generalmente aceptados y por lo tanto los estados financieros reflejan razonablemente la situación económica y financiera de la empresa por las operaciones del año 2019 recomendado su aprobación.

Muy Atentamente



Tania Coronel
COMISARIO